

El desarrollo comunitario a través de la Educación Social

Community Development through Social Education

SONIA MARTÍN SANTAMARÍA

EDUCACIÓN SOCIAL Y MÁSTER EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y COMUNITARIA.

MEDIADORA COMUNITARIA

Resumen

El desarrollo comunitario constituye un eje estratégico para la transformación social, al promover la participación activa y el compromiso colectivo en la identificación y solución de problemas y necesidades comunitarias. Este enfoque permite que los miembros de la comunidad asuman un rol de responsabilidad en sus procesos de desarrollo, fortaleciendo la cohesión y la identidad grupal. La Educación Social actúa como un agente clave, ofreciendo acompañamiento, formación y estrategias participativas que potencian la autonomía, el empoderamiento y la capacidad de acción de los individuos y grupos comunitarios.

Palabras clave: desarrollo comunitario, educación social, participación activa, empoderamiento, identidad grupal.

Abstract

Community development represents a strategic axis for social transformation by fostering active participation and collective engagement in identifying and addressing shared needs and challenges. This approach encourages community members to assume responsibility for their own development processes, strengthening social cohesion and collective identity. Social Education plays a key role within this framework by providing accompaniment, training and participatory strategies that enhance autonomy, empowerment and collective agency. The article highlights the potential of socio-educational practice to support sustainable and inclusive community development grounded in participation and shared responsibility.

Keywords: community development, social education, active participation, empowerment, group identity.

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo comunitario es un proceso clave para generar cambios en la población y mejorar su calidad de vida a través de la participación activa, el compromiso y el sentimiento de pertenencia grupal positiva. Surge cuando la comunidad toma conciencia y reflexiona sobre sus problemas y necesidades, se compromete en la creación de soluciones, toma decisiones y se organiza para resolverlos; desarrollando sus propios recursos y potencialidades, utilizando también ayuda de terceros. En este contexto, los educadores y educadoras sociales, como apoyos externos especializados, desempeñan un papel fundamental como agentes de cambio, acompañando, mediando y apoyando a los colectivos en este tipo de actuaciones y procesos de transformación.

El desarrollo comunitario fortalece y fomenta el sentido de identificación de un colectivo. Además, también motiva e impulsa a las personas a compartir vivencias y experiencias que les hace comprometerse en la construcción de su comunidad, evitando simplemente pertenecer a esta por herencia. Para lograrlo, los individuos deben asumir un rol de protagonistas y convertirse en agentes de cambio, tanto de su propio proyecto de vida como de la comunidad de la que forman parte.

En este artículo, se lleva a cabo una aproximación conceptual sobre la intervención comunitaria, explorando su evolución a lo largo de las últimas décadas, en especial desde la segunda mitad del siglo xx, su aplicación en diferentes colectivos y los elementos metodológicos que permiten su puesta en marcha; consiguiendo así un primer acercamiento más teórico que permite comprender las bases del desarrollo comunitario y su impacto.

Posteriormente, se analiza la importancia de la Educación Social en este tipo de intervenciones, destacándola como un instrumento de cambio social que fomenta la participación, la justicia social y la equidad; y, que mediante estrategias educativas y participativas promueve la integración, atiende las necesidades colectivas, y refuerza la identidad colectiva. Estas estrategias y prácticas socioeducativas reivindican el protagonismo de las comunidades y atribuyen al trabajo comunitario un potencial transformador, promoviendo la autoorganización y acción autónoma y contribuyendo al empoderamiento de las personas y de los grupos; además, se excluye el paternalismo, por lo que los educadores y educadoras sociales no intervienen para resolver los problemas detectados, si no para ofrecer alternativas, ayudar, motivar y formar a los individuos.

Por último, se presentan diferentes técnicas y metodologías utilizadas y eficaces, así como las fases para una propuesta metodológica, mostrando como el desarrollo comunitario a través de la educación social puede lograr la mejora y transformación de las comunidades, pudiendo dar respuesta a las desigualdades y exigencias de la sociedad actual.

De esta forma, se muestra la importancia que tiene el ámbito comunitario como herramienta de cambio social, y se fundamenta el necesario papel de los educadores sociales en estos procesos.

2. CONCEPTUALIZACIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO

La comunidad puede entenderse como un grupo social en constante transformación y evolución, dotado de vida propia y cierta organización que varía y se adapta a las necesidades, intereses, y dinámicas internas. Se trata de un conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen un sentido de pertenencia o se identifican con símbolos, valores o prácticas locales. Asimismo, las personas interaccionan entre sí más intensamente que en otros contextos, operando en redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local (Ander-Egg, 2003).

Desde la perspectiva de la educación social, es muy importante destacar que no solo basta con compartir territorio: la comunidad solo existe cuando las personas así la reconocen y la sienten como propia. Este sentimiento de pertenencia es lo que impulsa la participación y permite poner en marcha procesos de transformación social y desarrollo comunitario.

En este sentido, el desarrollo comunitario puede entenderse como el resultado de la acción comunal y colectiva que los miembros llevan a cabo cuando deciden asumir sus responsabilidades, identificar sus problemas y organizarse para resolverlos. Para ello, los miembros de la comunidad desarrollan sus propios recursos y potencialidades, contando, cuando es necesario, con ayuda de terceros, como educadores o educadoras sociales, pero siempre fundamentándose en la autogestión y la autodeterminación, evitando el paternalismo (Marchioni, 2001).

El objetivo principal de este tipo de acciones es la promoción del bien común, entendido como un interés superior a las necesidades individuales. Sin embargo, a veces surgen diferentes barreras vinculadas a factores sociales, culturales, políticos o económicos que dificultan su desarrollo (Caride, 1997). Desde el ámbito socioeducativo, estas dificultades se abordan fomentando la participación y la implicación, convirtiendo la comunidad en un espacio de aprendizaje, inclusión y crecimiento colectivo.

Ahora bien, el desarrollo comunitario no es un fenómeno reciente. Las prácticas de ayuda mutua, solidaridad vecinal y autogestión colectiva han estado presentes en todas las culturas desde el inicio de la humanidad; no obstante, no es hasta el siglo xx cuando el desarrollo comunitario aparece de manera más sistémica y organizada (Montero, 1984). Durante este periodo, la acción comunitaria se configura como una respuesta a las necesidades de reconstrucción social surgidas tras la Segunda Guerra Mundial (Montero, 1984).

Un referente clave en la evolución del desarrollo comunitario fue el documento elaborado en 1956 por un grupo de expertos de las Naciones Unidas, titulado *Desarrollo de la comunidad y servicios conexos*. En este texto se definió el concepto como un proceso que «une los esfuerzos de la población con los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrarlas en la vida de la nación y permitir su contribución al desarrollo nacional» (Lilloy y Roselló, citado en Marchioni, 2001).

A partir de estas bases, el desarrollo comunitario ha evolucionado a un enfoque más integral. En la actualidad, el desarrollo comunitario se concibe no solo como un mecanismo para resolver problemas, sino también como un proceso de empoderamiento colectivo, que busca generar ciudadanía activa y fortalecer el tejido social (Caride, 1997, 2017). De esta manera, las comunidades no son vistas únicamente como receptoras de ayuda externa, sino como sujetos capaces de transformar su realidad y de incidir en ámbitos más amplios como la provincia, la región o incluso el Estado.

Desde una perspectiva crítica, Montero (1984, 2006) advierte que el desarrollo comunitario no debe ser entendido únicamente como una técnica de intervención social. También constituye un proceso político y ético en el que están en juego valores como la equidad, la justicia social y la democratización de las relaciones sociales. Este enfoque implica que la acción comunitaria promueve la construcción de individuos capaces de cuestionar las estructuras que generan desigualdad y exclusión.

En síntesis, la conceptualización del desarrollo comunitario ha evolucionado desde una perspectiva centrada en la asistencia y el mejoramiento de las condiciones de vida hacia un enfoque más participativo y crítico, en el que la comunidad se reconoce como protagonista de su propio destino y como agente activo en los procesos de transformación social.

3. ELEMENTOS CLAVE DEL DESARROLLO COMUNITARIO

El desarrollo comunitario implica un proceso complejo en el que intervienen diversos factores sociales, culturales y estructurales. Desde la perspectiva de la educación social, es posible identificar elementos clave que favorecen la dinamización y transformación de los grupos comunitarios.

En primer lugar, la catálisis social resulta fundamental, ya que se refiere a la presencia de un agente propulsor –puede ser tanto interno como externo a la comunidad– que aporta motivación, conocimientos y recursos técnicos que resultan necesarios para fomentar la participación y transformación colectiva de los miembros de una comunidad. En la misma línea, la autonomía constituye otro elemento clave, entendida como la capacidad de la comunidad de asumir el control y realización de su propio desarrollo comunitario, garantizando así la autogestión. En este sentido, los educadores y educadoras sociales desempeñan un papel crucial al actuar como dinamizadores y propulsores que activan a la comunidad, promoviendo procesos participativos, pero sin caer en dinámicas paternalistas (Marchioni, 2001).

La definición de prioridades es un aspecto esencial en el desarrollo comunitario, ya que implica la identificación y decisión colectiva de cuáles son las necesidades más urgentes por cubrir. Esta decisión se complementa con la realización, entendida como la consecución de logros concretos que permitan avanzar hasta alcanzar la meta final de un verdadero cambio social. Del mismo modo, la incorporación de estímulos que refuercen las experiencias de los miembros de la comunidad resulta imprescindible para mantener la cohesión, la motivación y el compromiso.

Todos estos elementos están relacionados con las tres áreas fundamentales de la Psicología Social: el análisis de procesos sociales, el estudio de las interacciones en un sistema social específico y el diseño de intervenciones sociales (Leo Mann, 1978). Estas áreas evidencian que las comunidades son realida-

des dinámicas y en constante transformación, donde se generan procesos de aprendizaje y participación colectiva.

El territorio también es un elemento clave en el desarrollo comunitario, ya que no solo es un espacio físico, sino un ámbito de socialización e identificación, en el que las comunidades encuentran un referente para la autoorganización y la participación social (Caride, 1997). Esta conexión con el territorio favorece que la participación activa sea entendida no únicamente como asistencial, sino como corresponsabilidad en la toma de decisiones (Marchioni, 1999); esta idea se relaciona con el empoderamiento comunitario, entendido como el aumento del control de la comunidad sobre sus recursos y su futuro (Montero, 2006).

De igual forma, las redes sociales y el capital social son pilares que sostienen los lazos comunitarios, fomentan la confianza mutua y la cooperación, favoreciendo el fortalecimiento de las relaciones entre los miembros de la comunidad.

Por otra parte, es imprescindible incluir la perspectiva de desarrollo sostenible, de modo que el cambio comunitario debe garantizar también la preservación cultural y medioambiental (Caride, 2003); y, por último, la intersectorialidad, que se plantea como la necesidad de implicar a las instituciones, asociaciones y agentes externos en sinergia con la comunidad, ampliando así los recursos disponibles y potenciando el alcance de la transformación social (Marchioni, 2001).

En conclusión, los elementos clave permiten dinamizar y transformar las comunidades. Desde la educación social, los educadores actúan como facilitadores del aprendizaje, la participación y la corresponsabilidad, promoviendo cambios sostenibles e inclusivos, respondiendo a las necesidades reales de los colectivos.

4. EL ROL DEL EDUCADOR SOCIAL COMO AGENTE DE CAMBIO

Desde la educación social, el desarrollo comunitario se plantea y se trabaja como un proceso orientado a transformar las condiciones que limitan la vida de las personas en su medio social, mediante la mejora de su bienestar, calidad de vida e integración educativa en la sociedad (Orte y March, 2001).

En esta línea, las prácticas socioeducativas reivindican el protagonismo de las comunidades y atribuyen al trabajo comunitario un potencial discursivo,

reflexivo y de praxis transformadora. Asimismo, las prácticas socioculturales promueven la iniciativa, la autoorganización, la participación y la acción autónoma de los individuos de una comunidad.

De esta forma, la educación social adquiere una gran relevancia como agente de cambio social en el desarrollo comunitario, ya que, como ya se ha mencionado, los educadores y educadoras sociales no solo transmiten conocimientos técnicos, sino que fomentan una cultura de participación activa y promueven valores como la justicia social, la equidad y la democracia. Kisnerman (1983) señala que la labor de un educador social consiste en «estimular a los habitantes de un territorio para que se transformen en vecinos, tomen conciencia de sus problemas colectivos; conozcan sus recursos, aptitudes y capacidades para afrontar los problemas, elaboren un plan de acción y consigan la comunidad que desean».

En este sentido, existe una estrecha relación entre el desarrollo comunitario y la animación sociocultural pues, a través de estrategias educativas, la educación social busca mejorar la calidad de vida de las personas, favoreciendo su integración y participación en la comunidad (Petrus, 1997). De igual modo, la educación social ayuda a fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso cívico, buscando estimular la identidad colectiva y la responsabilidad de los miembros de la comunidad en un marco democrático y dialogal (Caride, 1997).

Este enfoque permite comprender que la transformación de las condiciones de vida de los miembros de una comunidad se logra a través de metodologías participativas que atienden las necesidades sociales, culturales y económicas, promoviendo la igualdad de oportunidades. A su vez, la educación social actúa como motor de políticas culturales, insistiendo en la necesidad de repensarlas desde un enfoque educativo, garantizando el acceso equitativo a la cultura y el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

Desde esta perspectiva, la educación social es clave para el desarrollo personal y colectivo, al facilitar herramientas que permiten a los miembros de la comunidad convertirse en agentes activos de cambio en sus comunidades. Por ello, el rol del educador o educadora social se plantea como múltiple y complejo.

Por un lado, actúa como mediador socioeducativo, facilitando procesos, pero sin adoptar un papel paternalista (Petrus, 1997). En este rol, impulsa la comunicación y la empatía entre los miembros de la comunidad, refuerza habilida-

des y técnicas de resolución y negociación, crea espacios de encuentro y ofrece información sobre recursos que permitan la toma de decisiones autónomas; todo ello con el fin de favorecer la convivencia (Tercero et al., 2017).

Por otro lado, se constituye como catalizador, estimulando la reflexión crítica y la acción transformadora en los grupos sociales. Todo esto, se enmarca en una dimensión ética y política, en la que el papel del educador o educadora social no es neutro, ya que su acción se orienta hacia la justicia social, la equidad y la participación democrática (Orte y March, 2001).

Además, el educador o educadora social también actúa como promotor de ciudadanía activa, fomentando el sentido de corresponsabilidad, solidaridad y democracia en la vida comunitaria. Esto se complementa con un trabajo desde la diversidad, que reconoce y valora las diferencias culturales, de género o de clase, buscando la inclusión real (Caride, 1997, 2003). En este sentido, la educación social se consolida como un proceso integral e inclusivo que acompaña el aprendizaje a lo largo de la vida en contextos comunitarios tanto formales como informales.

En definitiva, el educador o educadora social, como agente de cambio, desempeña un papel fundamental en la dinamización y transformación comunitaria, al proporcionar herramientas que fortalecen la autonomía, el empoderamiento y la capacidad organizativa de las comunidades. Su acción combina mediación, acompañamiento crítico y compromiso ético.

5. IMPACTOS Y BENEFICIOS DE LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA

El desarrollo comunitario ofrece múltiples oportunidades para que las personas se sientan participes, compartan vivencias y experiencias, y no se limiten únicamente a pertenecer a una comunidad por herencia. En este sentido, se reivindica la participación de los miembros de una comunidad como un modo de comprometerse, personal y colectivamente, con sus procesos de desarrollo, favoreciendo su implicación de forma activa en las acciones planificadas y se conviertan en los principales agentes de cambio (Tercero et al., 2017).

De esta forma, cada individuo tiene la posibilidad de convertirse en agente activo de su propio proyecto de vida, y al mismo tiempo, del desarrollo de la comu-

nidad de la que forma parte. Esto fomenta el sentido de identidad, la cohesión social y la transformación positiva del entorno. Entre los impactos y beneficios más destacados de la intervención comunitaria se encuentran:

- Fortalecimiento del tejido social y cohesión comunitaria, fomentando las redes de apoyo y solidaridad mutua entre los miembros de la comunidad, y, potenciando la participación activa y el compromiso colectivo (Montero, 1984, 2003; Sarrate, 2002).
- Generación de capital cultural y social, mediante el acceso a recursos, formación y actividades socioculturales, se promueve el desarrollo de habilidades y capacidad que permiten a los miembros de la comunidad contribuir de manera efectiva (Lozano Gutiérrez, 2016).
- Prevención de problemáticas sociales (en las que se incluyen drogodependencias, la exclusión social, la violencia o la marginación), a través de la promoción de la participación comunitaria y la educación (Caride, 1997; Marchioni, 1999, 2001).
- Incremento del bienestar subjetivo al mejorar la autoestima, la identidad y la percepción de pertenencia comunitaria, lo que fortalece a su vez el sentido de responsabilidad sobre el propio entorno (Montero, 2006; Tercero et al., 2017).
- Fomento de la ciudadanía activa y la democratización social, desarrollando las capacidades críticas, el ejercicio de derechos y el compromiso ciudadano (Tercero et al., 2017).

En conjunto, todos estos beneficios ponen de manifiesto que la intervención comunitaria repercute tanto en la mejora individual de las personas como en la construcción de sociedades más participativas y cohesionadas, capaces de generar cambios positivos y duraderos.

6. ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN

En el desarrollo comunitario, las estrategias, técnicas y metodologías de intervención son herramientas fundamentales para promover la participación, la cohesión y el empoderamiento de los miembros de la comunidad. Desde

la educación social, estas metodologías buscan fortalecer la capacidad de los individuos para incidir en su propio entorno.

Entre las principales estrategias se encuentran las metodologías participativas, que incluyen talleres, grupos focales, foros comunitarios y asambleas abiertas, permitiendo a la comunidad identificar problemas, debatir prioridades y generar soluciones de manera colectiva (Marchioni, 1999).

Complementariamente, la animación sociocultural utiliza actividades culturales, educativas y recreativas como festivales locales, clubes de lectura comunitarios, talleres de teatro social, entre otros, como vía para fomentar la cohesión social y reforzar la identidad comunitaria (Caride, 1997, 2003).

Otra herramienta clave es la investigación-acción participativa (IAP), que habilita a la comunidad para investigar sus propias necesidades y generar respuestas colectivas, integrando reflexión y acción en un mismo proceso (Fals Borda, 1985), por ejemplo, a través de talleres de diagnóstico participativo donde la comunidad identifica problemas y propone soluciones o de encuestas comunitarias.

Del mismo modo, la metodología de proyectos comunitarios combina diagnóstico participativo, planificación, ejecución y evaluación, asegurando que cada etapa del proceso incluya la voz y el protagonismo de los miembros de la comunidad, como por ejemplo huertos urbanos, programas de alfabetización para adultos o extranjeros, etc. (Marchioni, 2001).

Además, la creación de redes comunitarias y el trabajo en red favorecen la coordinación entre asociaciones, colectivos e instituciones, multiplicando recursos y ampliando las oportunidades de acción (Marchioni, 2001). Por su parte, el enfoque de resiliencia comunitaria se orienta a diseñar estrategias que permitan a la comunidad enfrentar crisis sociales, económicas o medioambientales, fortaleciendo su capacidad de adaptación y respuesta (Caride, 2003). Finalmente, el uso de recursos digitales y nuevas tecnologías se presenta como una herramienta de organización, comunicación y movilización comunitaria, facilitando la participación de sectores diversos y el seguimiento de proyectos colectivos (Lozano Gutiérrez, 2016).

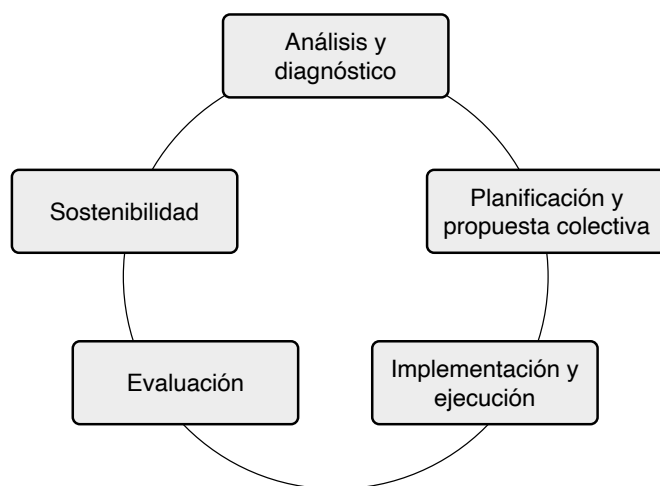
En conjunto, estas estrategias y metodologías reflejan el enfoque integral de la educación social, en el que el educador o educadora social acompaña, facilita y potencia la capacidad de la comunidad para asumir un papel activo en la

transformación de su propio entorno, promoviendo la justicia social, la cohesión y la sostenibilidad de los procesos comunitarios.

7. FASES DE UNA PROPUESTA METODOLÓGICA

Una vez realizada una aproximación y revisión teórica sobre el desarrollo comunitario y el papel del educador o educadora social como agente de cambio, resulta interesante presentar las fases clave que deben considerarse para diseñar una propuesta metodológica que sirva como base práctica de intervención. Estas fases se plantean como un proceso flexible y adaptable a la situación y de las necesidades específicas de cada comunidad y que busca garantizar la participación activa, la corresponsabilidad y el empoderamiento de sus miembros.

Figura 1
Propuesta metodológica: fases



Fase 1: Análisis y diagnóstico de los problemas y necesidades: es la fase inicial en la que se busca comprender la realidad de la comunidad, detectar los principales problemas e identificar los recursos y potencialidades existentes en el entorno más cercano. Es fundamental que sean los miembros de la comunidad quienes lleven a cabo este análisis, ya que ello genera la cohesión necesaria para llevar a cabo las siguientes fases de manera correcta. En esta fase,

el educador o educadora social garantiza la inclusión de sectores vulnerables y promueve la escucha activa (Montero, 2006).

Fase 2: Planificación y propuesta colectiva: tras el diagnóstico, la comunidad debe decidir qué problemas y necesidades quiere atender y en qué orden. En esta fase los miembros de la comunidad deben dialogar y negociar para lograr acuerdos colectivos y alcanzables (Marchioni, 1999). El educador o educadora social, en este momento, actúa como mediador en casos de conflicto y facilita herramientas metodológicas.

Fase 3: Implementación y ejecución: fase en la que se materializan las ideas anteriormente definidas en acciones concretas. La implementación exige que los miembros de la comunidad estén en constante coordinación y dinamización, lo cual fortalece la identidad grupal y fomenta la corresponsabilidad. En este punto, el educador o educadora social cumple un rol clave al facilitar la colaboración con instituciones, mediar en conflictos y reforzar la motivación colectiva (Lozano Gutiérrez, 2016).

Fase 4: Evaluación: espacio y momento de reflexión participativa y colectiva que permite identificar avances, logros y/o dificultades surgidas en fases anteriores, con el fin de ajustar técnicas y herramientas para futuras intervenciones. La evaluación fomenta el aprendizaje comunitario y el fortalecimiento de vínculos y autoestima de los miembros de una comunidad (Montero, 1984). El educador o educadora social se encarga de transmitir de forma clara y accesible todos los resultados y aprendizajes logrados.

Fase 5: Sostenibilidad: todos los proyectos y procesos comunitarios deben orientarse en garantizar su permanencia en tiempo y de manera autónoma, esto asegura la continuidad de los cambios logrados y refuerza la resiliencia comunitaria (Caride, 2003). En esta fase el educador o educadora social promoverá la autonomía y la autogestión.

Tabla 1
*Tabla comparativa entre el rol de los miembros de la comunidad
 y del educador/a social*

| Fase | Rol de los miembros de la comunidad | Rol del educador/a social |
|--|---|---|
| Análisis y diagnóstico | Identifican problemas, necesidades y recursos; aportan su experiencia y visión de la realidad; construyen cohesión grupal | Garantiza la inclusión de sectores vulnerables; promueve la escucha activa; facilita el análisis participativo |
| Planificación y propuesta colectiva | Dialogan, negocian y acuerdan prioridades; definen objetivos y acciones alcanzables; construyen consensos | Media en casos de conflicto; facilita herramientas metodológicas; apoya en la organización de acuerdos colectivos |
| Implementación y ejecución | Participan en la ejecución de actividades y proyectos; coordinan y dinamizan acciones; asumen corresponsabilidad | Facilita la colaboración con instituciones; media en conflictos; refuerza la motivación colectiva |
| Evaluación | Reflexionan sobre logros, avances y dificultades; aportan propuestas de mejora; fortalecen vínculos y autoestima | Sistematiza y transmite resultados de forma clara y accesible; fomenta la reflexión participativa; apoya el aprendizaje comunitario |
| Sostenibilidad | Garantizan la continuidad y autonomía de los proyectos; ejercen autogestión; refuerzan resiliencia comunitaria | Promueve la autonomía y la autogestión; acompaña sin sustituir el protagonismo comunitario; apoya la consolidación de procesos |

En conjunto, estas cinco fases forman un proceso circular de permanente retroalimentación, aprendizaje y evolución, cuyo objetivo no es únicamente dar respuesta a los problemas y necesidades de la comunidad, sino también empoderar a sus miembros para que sean los protagonistas de la transformación de su realidad de manera autónoma y continua (Caride, 2003, 2017; Montero, 2006). En este sentido, se hace evidente el paralelismo entre ambos roles: los miembros de la comunidad como protagonistas del cambio y el educador o educadora social como agente facilitador del proceso.

8. CONCLUSIÓN

El desarrollo comunitario, considerado desde la educación social, se presenta como una herramienta clave para impulsar la transformación social, promoviendo la participación activa y el empoderamiento de los miembros de la comunidad. El papel de los educadores o educadoras sociales no se limita a ofrecer soluciones, sino que acompaña y apoya a los miembros de la comunidad, respetando siempre su autonomía y protagonismo.

Mediante diferentes metodologías participativas y socioeducativas, se fortalece la cohesión social, la identidad colectiva y la corresponsabilidad, favoreciendo comunidades más inclusivas y solidarias. De esta manera la educación social se consolida como agente clave que facilita procesos de cambio y contribuye a construir comunidades capaces de transformar su propia realidad y generar un impacto positivo y sostenible en el tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg, E. (2003). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad* (Vols. 1 y 2). Lumen.
- Cabello, M. J. (2015). *Educación permanente y educación social: controversias y compromisos*. Ediciones Aljibe.
- Caride, J. A. (1997). *Acción e intervención comunitarias*. Ariel.
- Caride, J. A. (2003). *Educación social, ciudadanía y desarrollo en el escenario de las comunidades locales*. Dykinson.
- Caride, J. A. (2017). *Educación social, derechos humanos y sostenibilidad en el desarrollo comunitario*. Ediciones Universidad de Salamanca. <https://www.torrossa.com/en/resources/an/4146389>
- Fals Borda, O. (1985). *Conocimiento y poder popular*. Siglo XXI Editores.
- Gaintza, Z. (2021). El desarrollo comunitario en el marco de la educación social: una aproximación epistemológica. *Educación Social*, 79. <https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/download/368066/488131/573809>
- Llena Berñé, A., Parcerisa, A., y Úcar, X. (2009). *10 ideas clave. La acción comunitaria*. Graó.
- Llena Berñé, A., y Úcar, X. (2005). *Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria*. Graó.

- Lozano Gutiérrez, J. (2016). *Nuevas perspectivas en la educación social comunitaria: Cooperativas integrales* [Trabajo de Fin de Grado]. Universitat de les Illes Balears, Departament de Pedagogia Aplicada y Psicologia de la Educació. https://d1wqtxts1x7le7.cloudfront.net/48836565/TFG_Lozano_Gutierrez_Judit-libre.pdf
- Marchioni, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Editorial Popular.
- Marchioni, M. (2001). *Comunidad y cambio social. Teoría y praxis de la acción comunitaria*. Editorial Popular.
- Miquel, L., y Sans, N. (2004). El componente cultural: un ingrediente más en las clases de lengua. *Red ELE*, (0). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=826497>
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Interamericana de Psicología*, 16(3), 387-400. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80516303.pdf>
- Montero, M. (2006). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria*. Paidós.
- Nogueiras, L. M. (1996). *La práctica y la teoría del desarrollo comunitario. Descripción de un modelo*. Narcea Ediciones.
- Tercero Cotillas, M. del R., Labián Fernández-Pacheco, B., y Peña Ruiz, M. de G. (2017). *Desarrollo comunitario*. Síntesis.
- Uruñuela, P. (2016). *Trabajar la convivencia en los centros educativos. Una mirada al bosque de la convivencia*. Narcea Ediciones.

CITA DE ESTE ARTÍCULO (APA, 7ª ED.):

Martín Santamaría, S. (2026). El desarrollo comunitario a través de la Educación Social. *Educación y Futuro: Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, (54), 75-89. <https://doi.org/10.5281/zenodo.19109760>